## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE KAUPPAA S.A.

CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2019 - 10H00

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Dr. Francisco Rizzo, Ciudadela Los Samanes, Mz. 123 villa 23, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KAUPPAA S.A. el 3 de abril del año 2019 a las 10:00AM, con la asistencia de los siguientes accionistas, los mismos que se enumeran a continuación tomando como base el Libro de Acciones y Accionistas, y cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que son:

Actúa como Secretario y Presidente de la Junta el **Sr. Eddy Augusto Santacruz Rivadeneira**, elegido por unanimidad de la sala. Asiste también el CPA. Evelyn del Rocío Almeida Rodriguez Comisario de la Compañía. ------

La Presidente Ad-Hoc solicita la firma de la Lista de asistentes, la cual fue verificada y firmada por las personas presentes; posteriormente el Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente y representado el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la compañía, particular que ha sido confirmado con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente, por lo que existe el quórum de instalación suficiente exigido por el Estatuto Social y la Ley de Compañías, y en consecuencia los accionistas asistentes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas. Se deja constancia que se comunicó la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas el miércoles 20 de marzo del 2019 mediante correo electrónico a los accionistas que han registrado su dirección en el Libro a cargo de la compañía, tal como lo dispone el artículo 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El texto de la convocatoria se transcribe a continuación:

## CONVOCATORIA À JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KAUPPAA S.A.

De acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía, se CONVOCA a los señores accionistas de Kauppaa S.A. a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día martes 3 de abril del 2019, a las 10h00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Av. Dr. Francisco Rizzo, Ciudadela Los Samanes, Mz. 123 villa 23 de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocimiento del informe del Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2018.
- 2. Conocimiento y Lectura del Informe del Comisario del ejercicio económico 2018.
- Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2018.

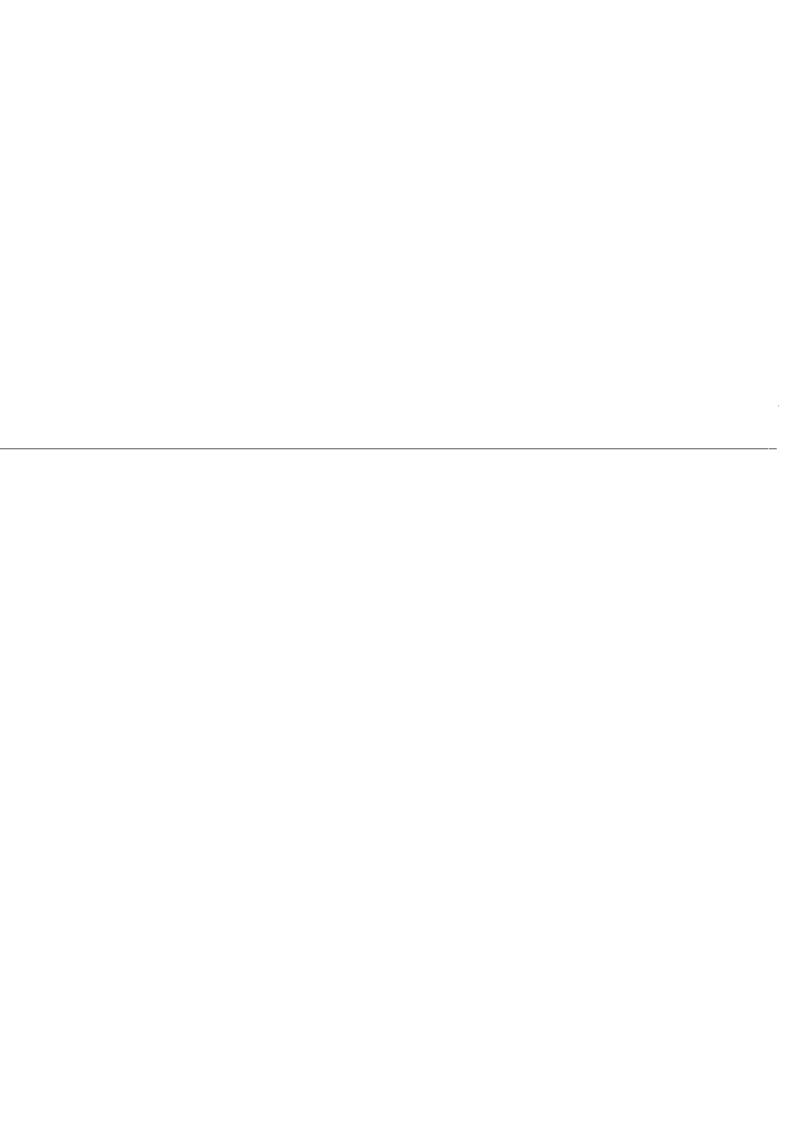
De acuerdo a las regulaciones vigentes la Junta General podrá realizarse con la concurrencia de un mínimo de asistentes que represente más de la mitad del capital pagado.

Se convoca especialmente al CPA. Evelyn del Rocío Almeida Rodríguez comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros, el informe del representante legal y Comisario, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la companía en el área de recepción.

Guayaquil, 20 de marzo del 2019

Eddy Santacruz Rivadeneira Gerente General



Se adjunta al expediente de la presente Acta la copia de los correos electrónicos enviados a los accionistas cuya dirección se encuentra registrada en el libro correspondiente. Realizada la convocatoria, y al encontrarse presente o debidamente representado el cien por ciento (100,00%) del capital suscrito y pagado de la compañía y al haberse comprobado la existencia de quórum suficiente por el Secretario, el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el <u>primer punto</u> del orden de día: -----

1.- Conocimiento del informe de la Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2018; ------

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Sr. Eddy Augusto Santacruz Rivadeneira, y pone a consideración de los accionistas el informe de la Gerente General de la empresa relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre del 2018, el mismo que ha sido puesto a disposición de los accionistas en los términos establecidos en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economia Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, adicional advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, resultando que la moción relativa al primer punto del orden relativa al informe de la Gerente General de la Empresa del ejercicio económico 2018 ha sido APROBADA con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan cien por ciento (100,00%) del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden de día: -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al **segundo punto** del orden relativa al **Informe del Comisario del ejercicio económico 2018** ha sido **APROBADA** con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan cien por ciento (100,00%) del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

El Presidente declara que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden de día: -----------

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción relativa al tercer punto del orden relativa al Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias de la empresa del ejercicio económico 2018 ha sido APROBADA con el voto favorable de los accionistas asistentes a la reunión que representan cien por ciento (100,00%) del capital suscrito de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-) Sr. Eddy Augusto Santacruz Rivadeneira, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; F.-) Sra. Liliana Paola González Guevara, accionista; F.-) Sra. María Cristina González Guevara, accionista

Es igual a su original. Lo certifico.

Eddy Santacruz Rivadeneira Secretario de la Junta